

ce pesetas cincuenta céntimos, y otra, conservación de Caminos, trece pesetas veinticinco céntimos.

Componer el telón de boca del escenario del teatro Romea

Visto el dictamen de la Comisión mixta de teatro, en el parte producido por el maquinista del teatro Romea, acordó el Ayuntamiento, de conformidad á lo propuesto, la composición de la cortina ó telón de boca, y que se adopten por el Señor Alcalde cuantas disposiciones juzgue oportunas y conducentes, para corregir los abusos que ocasionan deterioros, como el de que se trata, en dicho teatro =



tener presente á la formulación de nuevo pliego de condiciones de arrendamiento del teatro, instancia de D. Mateo Delarco.

Entrada la Comisión mixta de teatro, de la instancia de D. Mateo Delarco, solicitando la cesión del Café del teatro de Romea en ciertas condiciones, informa: Que no cree sea oportuno resolver otra cosa en la actualidad, que dejar dicha instancia para tenerla presente cuando haya de formularse nuevo pliego de condiciones de arrendamiento del expresado teatro. Así lo acordó el Ayuntamiento.

Se dió cuenta del informe de la Comisión mixta de teatro, en la comunicación de los Señores Concejal y Accionista inspectores de Semanas en el teatro de Romea, indicando las obras de reparaciones de tapicerías y de otras clases que hay necesidad de ejecutar, aconsejando la Comisión al Ayuntamiento, se oigues, si lo estima, acordar se realicen las expresadas obras cuando el estado de los recursos lo permita. Y en cuanto al abandono y suciedad que dichos Señores inspectores dicen haber observado en aquel edificio, entiendo la Comisión que debe ponerse en conocimiento del Señor Alcalde, á fin de que se sirva adoptar las medidas oportunas, para que el Conser-

Handwritten mark resembling a large bracket or the number 7.